

Provincia de Tierra del Fuego
 Antártica e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

Centro de Información y
 Documentación Educativa
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 23 MAR 2001

VISTO la Nota N° 07/2.001 del Instituto Secundario Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Dirección del mencionado establecimiento solicita la imposición del nombre "COLEGIO DIOCESANO MONSEÑOR ALEMÁN", a fin de adecuar la situación de los Establecimientos del Nivel Medio.

Que tomó intervención la Supervisión de E.G.B. 3 y Polimodal, y comparte los fundamentos expuestos por las autoridades del Instituto, avalando la solicitud de imposición del nombre "COLEGIO DIOCESANO MONSEÑOR ALEMÁN", a través de la N.I.S.G. E.B.3.P. y T.T.P. N° 171/01, solicitando se dicte el Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y el Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

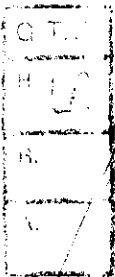
LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "COLEGIO DIOCESANO MONSEÑOR ALEMÁN", al Instituto Secundario Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán de la ciudad de Ushuaia, a partir del presente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Supervisión de Educación Privada, a la Supervisión General de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. y a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.E. N° 0288 /2.001.-



Maria Santoro

Des. Prof. Maria Santoro
 MINISTRO DE EDUCACION

ES COPIA

Sandra M. Sesma
 SANDRA M. SESMA
 Jefe Div. Archivos
 M.E.